

## REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 18 al 20 de AGOSTO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

### REGION de TARAPACA

18 AGOSTO

**Remate: 3º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-6673-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 12:50 horas, la propiedad ubicada en calle Dos N° 4617, que corresponde al Sitio N° 2 de la Manzana D del Conjunto Habitacional Rey del Mar, comuna de Iquique, inscrita a fojas 1156 vuelta, N° 1810, del Registro Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces Iquique. Mínimo posturas \$ 69.174.609. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de

garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo caratulado SCOTTIABANK CHILE CON VILLAGRÁN. La Secretaria.

20 AGOSTO

**REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado** de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, causa ejecutiva Rol C-1437-2024 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEREIRA TORRES, MARIO SERGIO", se ha ordenado remate de la propiedad que corresponde a la Vivienda A, ubicada en calle Riquelme número mil quinientos sesenta y ocho de la Comuna de Iquique, individualizada en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el N°105 del Registro de Planos y Documentos del año 1994, inscrito a fojas 7 Número 11, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 2015.-. Remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom y para los efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$58.986.531. Subasta 20 de agosto de 2025, a las 10:00 horas. Los postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, y rendir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la

subasta, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, el cual deberá ser entregado en forma material al Segundo Juzgado de Letras de Iquique, además deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate, indicar correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Saldo precio del remate deber pagarse dentro de tercero día hábil de efectuado éste. Demás antecedentes en expediente citado. Secretario.

### REGION de ANTOFAGASTA

18 AGOSTO

**REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras** Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 18 agosto 2025; 12:00 hrs, remate por video confe-

rencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado Antofagasta, Departamento N° 1602, la Bodega N° 26 y el Estacionamiento N° 47, del Edificio B, del Edificio Aquarium, con acceso por calle Salvador Reyes N° 850, descrito en el plano archivado al final del registro de propiedad de 2009 bajo el N° 82. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 1443 vta., N° 1604 Registro Propiedad año 2009, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$126.917.804. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo. Conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa "BANCO ITAU CHILE S.A/RIVERA" ROL N° 440/2024.

**REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras** Antofagasta, San Martín N° 2984, 3° y 4° piso, día 18 agosto 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, Departamento N° 1404, del décimo cuarto piso. Bodega N° 46 y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I. con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega N° 216, individualizados en el plano archivado al final del registro de propiedad del año 2013, bajo el número 166. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 3512., N° 3544 Registro Propiedad año 2016, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$203.416.551. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A/MAZU". ROL N° 1443/2024.

**EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS** ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso. REMATARA el 18 de agosto de 2025 12:00 horas en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Cordillera de Sal Número 9715, correspondiente al Sitio N° 16, de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Sierra Nevada". Antofagasta individualizado plano archivado en el registro de propiedad bajo el N° 517, del año 2005. Dominio inscrito fojas 4837 N° 5539, Registro de Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$90.000.000.- Precio pagadero al contado dentro del tercer

día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-836-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OSSANDON".

**EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS** ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, rematará 18 de agosto de 2025, 11:00 horas, el inmueble ubicado en esta ciudad, Gran Avenida N° 7142. Dominio inscrito fojas 615vta. N° 802 Registro de Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$30.446.855.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: [jl4\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl4_antofagasta@pjud.cl) y [jocaranza@pjud.cl](mailto:jocaranza@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-5712-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con REYES".

### 19 AGOSTO

**REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras** Antofagasta, San Martín N° 2984, y 4° piso, día 19 agosto 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, Bellavista N° 4605, que corresponde al lote N° 15, de la manzana seis, de la Población Barrio Norte. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 6075 vta., N° 6651 Registro Propiedad año 2010, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$99.687.886. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o partid par en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE / GONZÁLEZ". ROL N° 800/2016.

**EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS** ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 19 de agosto de 2025 12:00 horas en dependencias del tribunal, REMATE el inmueble ubicado en Avenida Argentina N° 914, que corresponde al sitio 57 de la manzana D de la población Mantos Blancos, Antofagasta. Dominio

inscrito fojas 560 N° 686. Registro de Propiedad año 1985, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$92.361.444. Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-5387-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ARAYA".

**EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS** ANTOFAGASTA, rematará 19 de agosto de 2025, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará la Casa número 67, del Condominio Kúttulas La Ciudad del Norte, Lote K-Tres, con acceso por Avenida Once Sur N° 280, Sector La Chimba, comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el N° 825 del año 2001. Dominio inscrito fojas 3841 N° 5851 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$105.125.246.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: [jl4\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl4_antofagasta@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Garantías de postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, el que podrán retirar en fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaria tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-5172-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con BARR".

### 20 AGOSTO

**EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado** de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON RODRIGUEZ", rol N° C-300-2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Mejillones, comuna de Mejillones, calle San Martín N° 740, actualmente inscrito a nombre de doña Betty Dominga Rojas Ferreira a fojas 414. N° 409, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones, correspondiente al año 2018. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 20 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica y en la causa

correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$275.000.000. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

## REGION DE COQUIMBO

### 18 AGOSTO

**REMATE. En causa Rol N° C-70-2023**, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CLAUDIO IVAN GUERRA FERNANDEZ", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 18 de agosto del año 2025, a las 10:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, ubicado en CALLE CORNELIO GUZMÁN N° 1100, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 11 DE LA MANZANA 2, DEL LOTE NOVA HACIENDA IV, SECTOR SAN RAMÓN ETAPA CUARTO B, DE LA COMUNA DE COQUIMBO inscrita a fojas 6.372 N° 3.204 del Registro de Propiedad de 2.016 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 4111-14. Mínimo de la subasta será la suma de \$68.899.434.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico [jcoquimbo1@pjud.cl](mailto:jcoquimbo1@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaría Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona.

**REMATE. Por resolución Segundo Juzgado** de Letras de La Serena calle Rengifo N° 240 - La Serena, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON JORQUERA GALLEGUILLOS, FERNANDO", rol C-912-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de LA SERENA, consistente en: DEPARTAMENTO N° 708, TIPO C, DEL SÉPTIMO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI", CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GOUDO RIVERA N° 1331, Y EL ESTACIONAMIENTO N°112. El dominio rola inscrito a fojas 3439 N° 2286, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de LA SE-

RENA, año 2022, nombre de FERNANDO GIUSSEPE JORQUERA GALLEGUILLOS. Remate se efectuará día 18 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será la suma total de \$36.126.738 conforme avalúo fiscal vigente 2º semestre de 2025, rol 02723-00700 -habitacional- \$33.588.978 y rol 02723-00858 -estacionamiento- \$2.537.760. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por 10% mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Conforme artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, la realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Con el mérito de las presentes bases, no valdrá posterior alegación del adjudicatario respecto del desconocimiento de la existencia del registro de deuda mencionado. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO PJUD.

#### 19 AGOSTO

**Extracto Remate PRIMER JUZGADO** DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-16-2020 "BANCO SANTANDER CHILE con SOCIEDAD CONSTRUCTORA ENERGY LIMITADA", fijó 19 de agosto de 2025, 11:00 horas, remate del inmueble ubicado en esta ciudad, PASAJE HAITÍ N° 2.651, que corresponde al SITIO 10 de la POBLACIÓN LAS COMPAÑÍAS, de esta comuna. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.639 número 3.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009. Mínimo subasta \$28.611.907, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, Rol de Avalúo N° 1278-85 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. INGRID MARLENE EBNER ROJAS. SECRETARIO. PJUD

**EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado** de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1896-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BARRIENTOS AGÜERO, BLANCA", se rematará el próximo 19 de agosto del 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en Departamento N° 505, Edificio "C", Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N° 30, Condominio Edificio Vista Toscana I, calle El Chañar N° 640, comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 6.909, N° 4.892, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014; se rematará por el mínimo de \$89.972.991.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en carpeta digital. La Serena, Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya Secretario PJUD.

**REMATE EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA**, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 19 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, los siguientes bienes: Inmueble ubicado en Avda. El Romeral s/n, Ovalle, inscrito a fojas 2198 N° 1698 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle, del año 2012, mínimo para posturas \$64.000.000; El lote 6 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2674 N° 1962 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 7, ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2675 N° 1963 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 8 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2676 N° 1964 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 9 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2677 N° 1965 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena, del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; todos de propiedad e inscritos a nombre de la Sociedad Comercializadora de Riegos Limitada (SOCOR LTDA.). Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, con un vale vista del Banco Estado a nombre del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones en bases de la subasta y actualizaciones. Causa Civil rol N° C-1418-2019, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE RIEGO". SECRETARIO. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME SECRETARIO PJUD

#### 20 AGOSTO

**EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado** de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2884-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA RAMOS, IGNACIO ANDRES y OTRA.", se rematará el próximo 20 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, el inmueble ubicado en calle Juan Budinich N° 3.820, que corresponde al Sitio N° 3 de la Manzana G, del Conjunto Montemar, II Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 13.933, N° 6.747, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.016; se rematará por el mínimo de \$111.051.845.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital. La Serena, Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya Secretario PJUD.

**EXTRACTO REMATE. 2º Juzgado Civil** Coquimbo causa Rol C-1558-2023 caratulado "VALDES/GHILARDI" se remata el día 20 de agosto del año 2025, a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal, inmueble

correspondiente al departamento N° 508, del 5º piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 54-A, del condominio El Bosque, ubicado en calle Río la Laguna N° 1.353, comuna Coquimbo inscrito a fs. 10.067, N° 5.694, Registro Propiedad conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2010, rol avalúos 3001-272 comuna de Coquimbo. El precio mínimo posturas será la suma de \$48.000.000. Los interesados deber rendir la garantía para participar en la subasta, el equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jcoquimbo2\_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Dinero que perderá el subastador como pena a beneficio de la parte ejecutante, en caso de no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo la cuota al contado inmueble. El acta del remate se confeccionará y firmará el mismo día de su realización. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías de deber coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subroge, quien fijara día y hora al efecto. El plazo para extender escritura definitiva de remate será el mismo PARA TODO adjudicatario. Los gastos de escrituración, inscripción, impuestos y contribuciones, consumos domiciliarios y similares, SIEMPRE serán de cargo del subastador. El ejecutante SOLO podrá participar en la subasta con el cargo al crédito de autos y aquellos que se autoricen expresamente por resolución ejecutoriada. La caución para participar en la subasta, y el saldo del precio SOLO podrán enterarse en la cuenta corriente del Juzgado en el Banco del Estado (art.517 C.O.T.). El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose, al precio del remate, el valor del crédito que tenga en contra del ejecutado, por capital, reajustes, intereses y costas. El subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, en el acta del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notificarán todas éstas por el estado diario. La propiedad se venderá ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y libre de todo gravamen, salvo el que se constituye en la misma escritura, quedando responsable el vendedor del saneamiento, según las reglas generales. Demás antecedentes en bases de la subasta en Secretaría del Tribunal. Las consultas deben efectuarse al correo electrónico jcoquimbo@pjud.cl o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo

**EXTRACTO REMATE. Ante Juez Partidor** CLAUDIO GARCÍA HUERTA, en dependencias del tribunal, Huanhuái 292, La Serena, 20 de agosto 2025 a las 18:30, se rematará inmueble ubicado en la comuna de La Serena, denominado resto del Lote número CUATRO en que fue subdividida la parcela número cuarenta y siete Vegas Sur, comuna de La Serena, Rol de Avalúo 961-636. Mínimo postura \$2.545.033.412. Precio vale vista endosable o transferencia electrónica dentro 20 días hábiles. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable o transferencia electrónica por 10% mínimo subasta, a nombre de Alejandro Tomás Viada Ovalle, C.I. 12619242-8, cuenta corriente N° 1202568708 del Banco de Chile Comprobante, consultas y demás antecedentes solicitar al mail: alejandro.viada@notariaviada.cl. ALEJANDRO VIADA OVALE Actuario Ministro de fe.

**EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-757-2025**, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con TABORGA ARGANDOÑA JOSE ANDRES" calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 20 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Tres Arboles número dos mil quinientos ochenta y dos, que según sus títulos corresponde al sitio número cuarenta y tres de la manzana B, del loteo "Conjunto Residencial Doña Gabriela Centro II" de la comuna de La Serena según plano del mismo archivado, bajo el número dos mil ciento dos, al final del Registro de Propiedad del año dos mil once, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol Avalúo N° 1197-43, encontrándose inscrita a nombre del demandado a fojas 3118 N° 2114 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$57.687.860.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes en carpeta digital. La Serena, Secretaria (s) NATALIA INÉS TAPIA ARAYA. SECRETARIO PJUD.

### REGION de VALPARAISO

#### 18 AGOSTO

**REMATE. Ante el Sra. Juez Ámbito** María Loreto Allendes Martí, con domicilio en Esmeralda 417, Los Andes, el día Lunes 18 de Agosto de 2025, a las 12:00 horas en el despacho de la actuario de autos, Esmeralda 417, Los Andes, se subastará el siguiente inmueble: Inmueble ubicado en Calle El Estero número 4900-A, Valle Alegre, de la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, Región Valparaíso, de un superficie aproximada de setecientos setenta y dos coma siete metros cuadrados, según plano N° 05302-8980 S.R., que se encuentra agregado bajo el número diecisiete al final del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil veinte del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, inscrito a fojas 19 vuelta bajo el número

26 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúo 34-65 de la Comuna de Calle Larga. Mínimo para la subasta es la suma de \$27.894.089.- Postores deberán acompañar, vale vista bancario o dinero efectivo, por el 10% del mínimo. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulado "VEGA CON MENA". Bases y antecedentes en expediente. Actuario.

### 19 AGOSTO

**REMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO**, en juicio ejecutivo. ROL N° C-807-2025, Caratulado "BANCO ITAU CHILE / ARELLANO". Se rematará el 19 de agosto del año 2025, a las 11:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom, en link y datos que a los postores indicará el tribunal, siguiente inmueble: Departamento 46 B del piso cuarto de la Torre B, del Condominio Parque del Sol. Segunda Etapa, con acceso común por Avenida Chile N° 70. Villa Hermosa. Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el N° 2.468 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2011. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio que corresponde al lote A Dos-Uno, que forma parte de la subdivisión del Lote A Dos, que a su vez es parte de la subdivisión del Lote Uno-A, que se denomina "Loma de la Población", ubicado en viña del Mar, Avenida Chile N° 70 Villa Hermosa, individualizado en el plano agregado con el N° 6249 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1996. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del polígono X1-X20-X19-X2-X1. del tercer nivel N° 5.50 del mismo edificio, individualizado en el plano agregado con el N° 2465 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar del año 2013. Se comprenden, además, los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a fojas 1823. N° 4.494 del año 2015. Mínimo para subasta será la suma de \$31.427.446. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con a lo menos 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, en la causa mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, utilizando para este efecto, cupón de pago del Banco Estado (No transferencia electrónica), d) interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la garantía a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, señalando correo electrónico y número telefónico para su contacto, indicando si participará por sí o por un tercero, individualizándolo también. Ministro de fe del tribunal, el día

anterior a la subasta certificará postores con garantía suficiente, individualizándose, excluyendo extemporáneas. e) Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, debiendo adjudicatario devolverla firmada a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en plazo de 10 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, en la causa individualizada a través de la Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretario Subrogante

**EXTRACTO Ante el 2º Juzgado de Letras** de Curicó, se rematará, por videoconferencia, el día 19 de agosto de 2025, 12:00 horas, el inmueble de la demanda, PINACOTECA COLONIAL SOCIEDAD LTDA., Departamento número 101 del piso uno, nivel 59,94, del Edificio Seis Módulo El Raulí, del Conjunto Habitacional Mallén, ubicado en calle Del Palto número 3001, acceso común, Sector Miraflores Alto, Comuna de Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. - Rol de Avalúo 2425-719, Viña del Mar. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 6853 vuelta, Número 8201 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, año 2014. Además, se incluyen los derechos de uso y goce exclusivos del Estacionamiento descubierto N° 432 ubicado sobre el Edificio de Estacionamiento aterrazado N° 6, nivel 66, de calle Llancahue. - El mínimo para las posturas será la cantidad equivalente en pesos al día del remate de UF 3.955. Interesados deberán consignar 10% del mínimo de la subasta conforme a las bases de remate. La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, autos ROL C-633-2020, Caratulado "BANCO DE CHILE CON PINACOTECA COLONIAL SOCIEDAD LTDA.". Ejecutivo Desposeimiento. Secretario(a).

**EXTRACTO. 3º JUZGADO Civil de Viña del Mar** "BANCO DE CHILE con TAPIA". Rol C-3658-2022. Fijó remate para el 19 de agosto de 2025, a las 9:30 horas para la Parcela número 34 del plano denominado Parcelación Puerto de San Antonio, ubicado en la comuna y Provincia de San Antonio. El título está inscrito a fojas 3215 N° 2504 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Rol 9068-11. Mínimo subasta \$217.967.370. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarla adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con

5 minutos de antelación al link <http://Zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTYOMrNIRzFVFEZnNlZz09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar documentos suficientes para acreditarla individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a los créditos demandados en esta causa sin necesidad de caución o consignación alguna Plazo escrituración 30 días desde fecha remate contados desde que la resolución que ordene extenderla se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria.

**REMATE VIDEOCONFERENCIA, TERCER** Juzgado Civil Viña del Mar, 19 de agosto 2025, 09:00, "ARENAS CON NUÑEZ", C-5046-2024, Lote 4, manzana L, hoy calle Los Boldos Numero 9, Cardenal Caro, Chorrillos, Viña del Mar. Dominio fojas 9418 N° 11079 del Registro de Propiedad del año 2021, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$15.333.728.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal. que deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, día hábil anterior a subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula identidad. y en caso concurrir en favor de tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia cédula identidad o rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Datos conexión: Link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTYOMrNIRzFVFEZnNlZz09> ID de Reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal

**Remate Inmueble "SÁNCHEZ CON MARABOLÍ"**. En Juicio particional "Sánchez con Marabolí", Rol 21-2024 seguido ante Juez partidor John Parada Montero, se rematará 19 de agosto de 2025 a las 16.30 horas, inmueble ubicado en Doctor Salas N°1122, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, rol de avalúo 1181-5. Título dominio inscrito a fojas 4415, N°2928 del Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta: \$94.000.000. Copia de vale vista acompañarse al correo [johnparada@gmail.com](mailto:johnparada@gmail.com). Caución para participar 10% del valor mínimo fijado. La subasta se realizará vía plataforma Zoom, link de conexión : <https://us02web.zoom.us/j/83284593804?pwd=u5whNXjU-MuMxx3s9z29cs3RQ7Wp7g.1> Más antecedentes en expediente parcial. Actuario.

### 20 AGOSTO

**Extracto Remate PRIMER JUZGADO CIVIL** de Viña del Mar "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON CODICEO". Rol C-5692-2024, sobre cobro ejecutivo de mutuo, remata el 20 DE AGOSTO DEL 2025, a las 11:00 horas, el inmueble de propiedad de RODRIGO ALEJANDRO CODICEO CARVAJAL,

inscrito a fojas 1654, Número 1589 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Concón, consistente en el Departamento número DS20. ubicado en el segundo piso, de la torre D. del "Edificio Costa Lilenes", con acceso por Avda. Borgoño N° 20.500 y calle Las Pimpinelas N° 550, comuna de Concón, individualizado en el plano archivado bajo el N° 114 Sección Especial de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2009. Se comprenden los derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes comunes y terrenos comunes del Conjunto Habitacional conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Rol Avalúo 603 - 774. Mínimo posturas \$93.992.298. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: i Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depositado judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado o antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y leible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmarremates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmarremates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre. Rut. profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://bficnjudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y 'audiencia de remates' Dudas al 32-2682594. Secretarios.

**EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado** de Letras de Los Andes, en causa ROL C-1266-2022, Caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MUÑOZ", se fijó fecha de subasta para el día 20 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, me-



Fecha: 13-08-2025

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl. : P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)

Pág. : 17

Cm2: 524,7

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

dante video conferencia en plataforma Zoom ingresando al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92978403166?pwd=7BERF6ObH1cQ1tv98dV5fa0ESVDWaq.1>, código de acceso: 133786, respecto al inmueble ubicado en Calle Béjares sin número, Lote Número Uno, Comuna y Provincia de Los Andes, Quinta Región, inscrito a fojas 1216 N° 1007 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de Don Gabriel Salvador Muñoz Alfaro. Mínimo para la postura \$716.385.116, que corresponde a la tasación pericial que consta en autos. El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente bancaria del tribunal. El remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom; siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El Banco ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a él, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección [jl1\\_losandes@pjud.cl](mailto:jl1_losandes@pjud.cl), indicando en el asunto "POSTOR REMATE"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de éste. El acta de remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercer día de realizado, únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal.

**EXTRACTO REMATE 2º JUZGADO DE** Letras de Quilpué: rematará 20 agosto 2025. 12:00 hrs., depto. 1203, piso 12. edificio Los Ciruelos, ubicado en calle Lago Las Torres N° 60, Quilpué, Valparaíso. Dominio inscrito a nombre de demandada a fojas 7459 N° 3589. Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. año 2017. Mínimo para posturas \$38.692.557, pagaderos mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal, dentro de tres días hábiles siguientes a subasta, interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del tribunal, endosable, cuyo comprobante debe ser enviado al correo

electrónico [jl2\\_quilpué\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quilpué_remates@pjud.cl), indicando su individualización. rol de causa, correo electrónico, teléfono y fotocopia cédula identidad, en un plazo de 5 días hábiles anteriores a la fecha de la subasta. Original del documento debe ser acompañado al tribunal, hasta 11:00 hrs. día hábil anterior al remate. Constituida garantía, cada postor recibirá correo electrónico indicando día y hora del remate, ID y clave de la videoconferencia para realizar subasta vía Zoom, siendo carga de postores disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo BANCO FALABELLA / DONOSO. ROL C-1123-2024. Secretario (S).

**Remate. 24º Juzgado civil de Santiago,** Huérfanos N° 1409, 10º Piso, Santiago, subastará el día 20 de agosto de 2025 a las 15:00 horas Inmueble ubicado en la comuna de La Calera, Provincia de Quillota, camino Troncal a Quillota. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.464 N° 1.311 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. El mínimo para iniciar las posturas de la subasta será la cantidad de \$924.059.207. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de realizada la subasta. Interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados BANCO SECURITY CON ASESORÍAS E INVERSIONES EL FUTURO SPA., ROL C-5489-2023.

## REGION de O'HIGGINS

**18 AGOSTO**

**EXTRACTO. Remate. 2º Juzgado Civil** de Rancagua. Rol: C-884-2023. "BANCO DE CHILE/ORELLANA", fijó remate para el día 18 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM. Link: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRTQ09>, ID de reunión: 995 7461 4418. Para subastar inmueble ubicado en calle Santiago Serrano Campi número mil veinte, que corresponde al lote Dos de la manzana Cuatro, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Las Palmas, de la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento setenta y tres coma cincuenta y seis metros cuadrados y que deslinda: Norte, en 8,43 metros, con calle Santiago Serrano Campi; Sur, en 8,42 metros, con otros propietarios; Oriente, en 20,60 metros, con lote tres de la manzana cuatro; y Poniente, en 20,60 metros con lote uno de la manzana cuatro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1895 número 1796 correspondiente al Registro de Pro-

piedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Su Número de Rol de Avalúo es: 00606 - 00084. Comuna: RENGO. Mínimo: \$58.492.837. Los postores deberán rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, en la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Antecedentes en el proceso y en la secretaría del Tribunal.

**Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, en causa Rol C-18266-2023, el día 18 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, la propiedad inscrita a fojas 3470 N° 3744 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2012.- Lote A de la subdivisión de una propiedad rústica ubicada en la Localidad de Santa Isabel, comuna de Placilla. Mínimo subasta \$31.291.102.- Los interesados en tomar parte del remate deberán acompañar vale vista bancario tomado a la orden del tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado 'DAVID DEL CURTO SPA CON GONZÁLEZ', ROL C-18266-2023. El Secretario.

**Remate: 29º Juzgado Civil Santiago,** ubicado en Huérfanos N° 1409, 18º Piso, rematará 18 agosto 2025 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjudcl.zoom.us/j/96722070015>. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Inmueble ubicado en calle Ismael Ulloa Benítez Sur N° 98, que corresponde al Lote N° 47 de la Manzana J del loteo Las Pirca Ori-

te, de la Comuna de Machalí, inscrito a nombre de Alejandro Antonio Leyton Contreras a fojas 2751 número 4759 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$56.149.847.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jsantiago029\\_remates@pjud.cl](mailto:jsantiago029_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de -su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-19782-2024, juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER - CHILE CON LEYTON CONTRERAS, ALEJANDRO ANTONIO. Secretario.

**Remate. Juez Partidor Pablo Cagle-**vic Medina, rematará 18 agosto 2025, 12:00 horas, dependencias Segunda Notaría Rancagua, calle Buerras N° 359, local 102, Rancagua, inmueble ubicado en calle Berna N° 551, Población El Bosque, comuna de Pichilemu, rol de avalúo N° 544-6, que se encuentra inscrito a nombre de los comuneros, a fojas 823 vuelta, N° 672, Registro Propiedad año 2007; a fojas 160, N° 118, Registro Propiedad año 2017; a fojas 813, N° 618, Registro Propiedad año 2023; y a fojas 159, N° 118, Registro Propiedad año 2024, todas CBR Pichilemu. Mínimo posturas 4.710 unidades de fomento unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'CÓRDOVA CON CÓRDOVA'. Consultas: [pcaglevic@crsabogados.cl](mailto:pcaglevic@crsabogados.cl). El Partidor.

**19 AGOSTO**

**REMATE. 2º Juzgado Civil de Rancagua,** ubicado en Lastarria N° 410, piso 6, Centro De Justicia, ciudad de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el día 19 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, se rematará a través de videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM, el inmueble ubicado en la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, consistente en la propiedad denominada: Unidad 5 del "Condominio

San Andrés" con la casa S construida en ella, ubicada en Calle Cancha Rayada número 380, casa 5. A esta unidad corresponde una 14 ava parte del área de uso común. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.529 Nº 543 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN FERNANDO. Mínimo para las posturas será a suma de \$105.720.626.- conforme tasación fiscal, precio pagadero de quinto día hábil efectuada esta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2\_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2\_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. IV.- Link y publicación,

**REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua.** José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 19 de agosto del 2025, 10:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandado RICARDO EUGENIO QUIROZ ARREDONDO: pasaje Azul Profundo Nº 886, sitio 94, Proyecto loteo San Marcelino, etapa F, comuna de Machali. Dominio inscrito a Fs. 1461 Nº 1746, Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$81.570.134.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$8.157.013.-, mediante cupón de

pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl, copia a jc2\_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaría del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2\_rancagua@pjud.cl copia a jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl. Link acceso remate <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGwG90YjB4Z0xWbGtFYRtOT09IDdeReuni3n: 995 7461 4418>, Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4794-2024, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON QUIROZ ARREDONDO, RICARDO". La Secretaria

**Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 19 de agosto de 2025 a las 10:30 hrs, se substará el Departamento número Doscientos Tres del piso dos del Edificio B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número Veintisiete, ambos del condominio acogido a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Condominio El Chamal, con acceso por calle Flor del Manzano número dos mil trescientos cincuenta y siete, de la comuna de Rancagua. Inmueble inscrito a nombre de Ángel Giovanni Romero Añez, a fojas 3826 Vuelta Nº 6656 del año 2020, en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 1040 Unidades de Fomento más la suma de \$ 450.400.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal. El vale vista deberá entregarse presencialmente a la Sra. Oficial Primero, a más tardar a las 12:00 hrs del día anterior al fijado para el remate, y enviar, en el mismo plazo, un correo electrónico a jcsantiago17\_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol C-9078-2022, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía, cédula de identidad por ambos lados, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Se hace presente que la subasta se realiza-

de forma presencial, en dependencias del tribunal. Demás antecedentes en EXPEDIENTE C-9078-2022 SEGUROS VIDIA SECURITY PREVISIÓN S.A./ROMERO, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

## 20 AGOSTO

**REMATE JUDICIAL. Ante el Segundo Juzgado Civil de Rancagua,** ubicado en Lastarria Nº 410, 6º Piso, Rancagua, el día 20 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, se rematarán el inmueble ubicado en pasaje Parque del Este número mil doscientos veintiséis, que corresponde al Lote número Cuarenta y Uno del loteo denominado Parque del Este, de la comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6804 número 7324 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en la subasta \$68.522.353.-, y b) el departamento número Ciento Uno, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número Quince, todos del edificio acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Puertas de Don Vicente, ubicado en calle Málaga número cuatrocientos noventa y uno. de la comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 5745 número 11178 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en la subasta \$61.322.263.-. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2\_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal

Nº 38100127528 y en la causa respectiva, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2\_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Link y publicación, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGwG90YjB4Z0xWbGtFYRtOT09IDdeReuni3n: 995 7461 4418>, Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol Nº C-7293-2024, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON CHANDÍA". El Secretario.

**Remate. 24º Juzgado civil de Santiago,** Huérfanos Nº 1409, 10º Piso, Santiago, substará el día 20 de agosto de 2025 a las 15:00 horas Inmueble consistente en Lote A-Uno-Uno A, resultante de la subdivisión del resto de un predio denominado Chacra Santa Ana, hoy Chacra Doña Berta, ubicado en Peumo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1.377 vuelta Nº 1706 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. El mínimo para iniciar las posturas de la subasta será la cantidad de \$65.132.792. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de realizada la subasta. Interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados BANCO SECURITY CON ASESORIAS E INVERSIONES. EL FUTURO SPA, ROL C-5489-2023.

## REGION de MAULE

### 18 AGOSTO

**REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA,** rematará el 18 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, Departamento número doscientos uno de la Torre D, del Condominio Brisas del Estero IV Etapa, ubicado en calle 27 Oriente 12 Sur número 2790, de la comuna y provincia de Talca, Inscrita a fojas 6709 y Nº 9378, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del

Fecha: 13-08-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl. : P&L Públicos y Legales  
Tipo: Noticia general  
Título: **REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)**

Pág. : 19  
Cm2: 289,4

Tiraje:  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  Sin Datos  
 No Definida

año 2024. El remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjud.cl.zoom.us/j/99704651856?pwd=SkzoxFuB9zkAD3WnabJgGJZAaTnhg4.1> ID de reunión: 997 0465 1856 Código de acceso:722988 y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$28.818.747. El precio de la subasta se pagará al contado dentro del tercer día hábil siguiente de efectuada la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta 2 horas antes del llamado

al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol N° C-3078-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ROJAS ÁLVAREZ, SANDRA". SECRETARIA (S).

**REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA**, rematará el 18 de Agosto de 2025, a las 12:30 horas, Lote número Once, resultante de la subdivisión del Lote D, resultante de la subdivisión de un predio agrícola consistente en la Parcela número Doscientos noventa y cinco de la Colonia Mariposas, de la comuna de San Clemente, provincia de Talca, inscrito a nombre de la demandada Doña JESSICA LORENA DIAZ BRAVO, a fojas 1348, N°1416, del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Ralees de San Clemente, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Al siguiente

link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/91382421558?pwd=2dzLÍjYv6HBaOfptlzPOCf7aWvbt6.1> ID de reunión: 913 8242 1558 Código de acceso: 102490, y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$16.246.199. El precio de la subasta se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en

el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol N° C-1756-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con DIAZ BRAVO JESSICA LORENA". SECRETARIA (S).

**REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó**, el día 18 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial, se subastará SITIO N° 26, constante de CASA Y SITIO ubicada en CALLE 1 N° 1963 de la VILLA RAPA-NUI, de la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie de 500 METROS CUADRADOS. El título de dominio vigente corre inscrito a fojas 6506 N° 3249 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura bajo el Rol N° 598-3 de la comuna de Curicó. Mínimo subasta: 4.231 Unidades de Fomento. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado en forma personal y presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día hábil anterior al remate antes de las 12 00 horas. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Juicio Ejecutivo de Despojo Rol C-1279-2022 caratulado ITAU CORPBANCA CON ZÚNIGA RAMÍREZ GRACIELA ANDREA. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE.

#### 19 AGOSTO

**REMATE. 1º Juzgado de Letras de Curicó**, rematará mediante la plataforma Zoom, el 19 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, inmueble que se encuentra ubicado en Población Gabriel González Videla. Calle Central, casa número 110, comuna de Parral, cuyos deslindes son: Norte: en 24,30 metros con lotes número 3 y 4; Sur: en 24, 30 metros con lote número 10 y 9; Oriente: en 11,35 metros con sucesión Hernández y Poniente: en 11,85 metros con calle central. La propiedad figura inscrita a nombre de don CELIN EDUARDO CHIPLE YÁÑEZ a fojas 7833 N° 3531 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Parral del año 2022. Rol de Avalúos Fiscal 53-01 de la Comuna de Parral. El mínimo para comenzar la postura \$36.356.864. Los postores deberán consignar una garantía a través de vale vista a la orden del Tribunal, por un valor no inferior al 10% del avalúo fiscal del inmueble el cual debe ser acompañado presencialmente en el tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio se pagará al contado dentro de los 3 días siguientes al remate mediante vale vista el cual se debe acompañar en dependencias del tribunal. ID de reunión: 752 861 9023. Código de acceso: p2rgkQ. Más antecedentes en causa "COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORRO-COOP DIEGO PORTALES LTDA/CHIPLE". Rol C-2442-2024.

**EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de Talca**, el día 19 de agosto de 2025, a las 11:00 horas se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Tal-



**Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)**

ca, que corresponde a Departamento Nº 402, del piso cuarto, de la Torre R, del Condominio "Valle Quinta Los Angeles 2-B", que tiene su acceso principal por Avenida Costanera Norte Número tres mil ochocientos cincuenta y uno, de la Comuna y Provincia de Talca, emplazado en el lote dos, que deslinda NO-RORIEN-TE: TRAMO Ab18-Ab19 de 48,68 metros, con Área Verde 05, tramo Ab23-Ab24 de 52,15 metros, con Área Verde 04, tramo Ab27-Ab28 de 18,13 metros, con equipamiento municipal 2, tramo Ab31-Ab32 de 52,12 metros, con Área Verde 03, y tramo Ab15-Ab16 de 82,22 metros, con Avenida Costanera Norte; SURO-RIEN-TE: Tramo Ab13-Ab32 de 24,25 metros con Avenida Costanera Norte, tramo Ab30-Ab31 de 16,00 metros, con Área Verde 03, tramo Ab28-Ab29 de 3,10 metros, con Avenida Costanera Norte, tramo Ab26-Ab27 de 22,00 metros, con Equipamiento Municipal 2, Tramo Ab24-Ab25 de 26,45 metros, con Avenida Costanera Norte, tramo Ab22-Ab23 de 16,00 metros, con Área Verde 04, tramo Ab20-Ab21 de 28,23 metros, con Avenida Costanera Norte, Tramo Ab19-Ab20 de 23,20 metros, con Avenida Costanera Norte y Tramo Ab17-Ab18 de 34,00 metros con Área Verde 05; SURPONIENTE: Tramo Ab14-Ab14' de 16,20 metros con Lote 1, tramo Ab13-Ab13' de 66,42 metros con lote 1, tramo Ab29-Ab30 de 52,54 metros con Área Verde 03, tramo Ab25-Ab26 de 18,65 metros, con Equipamiento Municipal 2, tramo Ab21-Ab22 de 52,57 metros, con Área Verde 04, y tramo Ab16- Ab17 de 33,38 metros, con Área Verde 05; NOR-PONIENTE: Tramo Ab13' - Ab14' de 7,50 metros con Lote 1, tramo Ab14-Ab15 de 232,10 metros con otros propietarios. Se comprende los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nº 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y a Reglamento de Copropiedad del citado Edificio. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de Fojas 3005, Nº 2781 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca en el año 2019. Mínimo de las posturas S 28.558.805. La subasta se llevará a cabo de manera presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, cuarto piso, Talca. Forma de pago para el remate será mediante depósito, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Garantía: 10% del mínimo, para estos efectos deberán acompañar en forma presencial junto a un escrito en que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado y presentar un escrito mediante Oficina Judicial Virtual, en el mismo horario y con los datos antes referidos, en el caso que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal (a través de cupón de pago). Demás bases y antecedentes en causa Rol C-2240-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./ZAROR" juicio ejecutivo. Secretaria Subrogante.

**20 AGOSTO**

**REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ,** rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 20 de agosto del año 2025, a las 10:00 horas, el bien inmueble SOBRE LA PROPIEDAD RAÍZ UBICADA EN LA COMUNA Y PROVINCIA

DE CURICÓ, COMPUESTA DE CASA Y SITIO UBICADA EN POBLACIÓN LOS AROMOS, PASAJE 04 Nº 455, QUE CORRESPONDE AL SITIO URBANIZADO LOTE Nº 11 DE LA MANZANA 33, ROL 33 DE LA OPERACIÓN SITIO BALMACEDA, EX LOS AROMOS. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 3261 vuelta, Número 1724, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas será de \$7.946.266.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El vale vista deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del Tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Asimismo, todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?wd=UJRseGNuWIFXRdD2WGI3ajFmZUthUT09>; ID de reunión: 752 861 9023 ; Código de acceso: p2rgkQ. Además, todo interesado en participa en la subasta, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de Remate. De igual forma, es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. No se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-2899-2023, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con GONZÁLEZ". Secretario.

**Remate C-1003-2021. REMATE. 1º** Juzgado de Letra de Talca, ubicado en 4 Norte Nº 615, Talca, en AUTOS C-1003-2021, Caratulados "PENTA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A CON HERRERA", remátese 20 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, Inmueble ubicado en calle Diez y Medio Oriente 509, que corresponde al LOTE CERO TRES, de la Manzana G, del Conjunto Habitacional El Portal, comuna de Maulé, Provincia de Talca, de una superficie de 117,29 metros cuadrados, inscrito a fojas 555 Vuelta, Nº 954, Registro de Propiedad año 2023, Conservador de Maulé. Mínimo posturas 1.032 UF según su valor a fecha de remate, más \$1.040.600.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, sin perjuicio que se admitirán posturas presenciales. Postores presenciales, deberán concurrir a dependencias del tribunal, hasta dos horas antes de la hora fijada para el re-

mate y constituir garantía por el 10% del mínimo fijado, acompañando vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo. Postores en Línea deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora fijada al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91314781611?pwd=azP2Pnb0ay7pNcUrhUhnjWkdT1f.1> ID de reunión: 913 1478 1611 Código de acceso: 420129 y realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate y deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado por medio de boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía. Precio subasta se pagará al contado dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario.

**REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Curicó,** se bastará la propiedad raíz compuesta de casa y sitio, ubicada en Pasaje Las Lomas No. 860, que corresponde al Lote o Sitio No. 14 de la Manzana 6, del Conjunto Habitacional "Los Prados del Valle II Etapa", de la comuna y provincia de Curicó; de una superficie aproximada de 149,11 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: Norte, en 8,25 metros con Pasaje Las Lomas; Sur, en 7,87 metros con Primera Etapa del Conjunto Habitacional Los Prados del Valle; Oriente, en 18,50 metros con área verde del mismo Conjunto Habitacional; y, Poniente, en 18,50 metros con Sitio No. 13 del Conjunto Habitacional. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 6.338 No. 3.779 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.006. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$25.848.818.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo con vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día anterior al remate entre las 08.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.-Fecha: 20 de Agosto de 2.025, a las 12.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 317-2.025, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON FERNÁNDEZ MOYA"- MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE.

**REMATE Ante el 2º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA,** ubicado en 4 Norte Nº 615, cuarto piso de Talca, en causa Rol Nº C-3692-2015, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE con CONTRERAS", juicio ejecutivo de cobro de pagaré, se rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 20 de agosto de 2025 a las 11:00 horas. El bien correspondiente al LOTE B-3, resultante de la subdivisión del Lote B, ubicado en la comuna de San Rafael, Provincia de Talca, inscrito a nombre de don CONTRERAS AVENDAÑO ROSA OLIVIA a fojas 5459 número 2050 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que

señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del Juzgado o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos antes referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. Mínimo: \$9.860.605. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría del tribunal. Secretaria Subrogante.

**EXTRACTO REMATE Partición Ante el Tribunal Arbitral de la Jueza Patoridora Yvelyn Araya Labrada,** ubicada en Independencia 566 oficina 4 de Linares, Región del Maulé, en autos sobre Partición "CASTILLO", el día 20 de Agosto del año 2025 a las 16:00 horas se Rematará el inmueble ubicada en San Antonio, comuna de Linares, parte que se denomina parcela número 6 B" y tiene una cabida de 48 hectáreas, Inscrito a fojas 1176 Nº 1671 del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, rol de avalúo Nº 550-10, valor mínimo de postura es \$8222,59 UF. El valor total de la adjudicación se pagará al contado dentro del quinto día hábil siguiente de efectuada la subasta mediante vale vista tomado a favor de la Sra. Arbitro, debiendo acompañarse la boleta de depósito dentro del mismo plazo. Los ofertantes de cualquier tipo, para participar deberán otorgar una garantía equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante dinero efectivo o vale vista bancario tomado a la orden de la Sra. Arbitro suma que se imputará al precio de la adjudicación. Cautión que perderá el subastador en caso de no cumplir con lo dispuesto por este tribunal, a beneficio de la sucesión a título de pena, multa y perjuicios. Fono actuaría (+569) 82590886.-

**REGION de ÑUBLE****18 AGOSTO**

**EXTRACTO REMATE 2º Juzgado Civil** de Chillán, Vegas de Saldías Nº 1044, Chillán, en juicio ejecutivo, Rol C-1941-2024. Se rematará inmueble consistente en sitio y casa ubicado en PASAJE ITAHUE Nº 1154 que corresponde a: Lote 321 del Conjunto Habitacional denominado "Los Sauces" de la comuna de Chillán, que tiene una superficie de 91.12 metros cuadrados, inscrito a fojas 2003, número 1210, año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, propiedad de FERNANDO ANTONIO VENEGAS SANDOVAL. Rol Avalúo 584-52, comuna de Chillán, el día 18 de agosto de 2025, a las 11:00 horas. El remate se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos Tecnológicos de conexión. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414,

RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2\_chillan\_remates@pjud.cl y jc2\_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunoz@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin, de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con. la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2\_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:03 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. La garantía que corresponderá a \$1.615.492. Mínimo de posturas \$16.154.920. Bases y Antecedentes mido ejecutivo "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE CON TRANSPORTE DE CARGA VENEGAS SPA" ROL C-1941-2024, 2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.

## REGION del BIO BIO

19 AGOSTO

**REMATE: Primer Juzgado Civil de Los Ángeles**, ubicado en calle Valdivia N° 123, Los Angeles, en causa rol C-1569-2024, Caratulada "EMPRESAS BIOSUR SPA con CONCHA", se substará el día 19 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, bien raíz de dominio del ejecutado consistente en un retazo de terreno signado como "Lote C" de aquellos en que se subdividió el predio rústico llamado Hijueta Los Maitenes, ubicado en la comuna de Mulchén, Provincia de Biobío, octava región, que corresponde a la parte excluida de la Hijueta Número Dos Los Maitenes, lote que según plano de subdivisión agregado al final del registro de propiedad de ese conservador, correspondiente al año dos mil tres, bajo el número cuarenta y uno, tiene una superficie de veinticuatro coma una hectárea, y los siguientes deslindes especiales: Norte, con lote D de esta subdivisión; Sur, con propiedad Rol seiscientos tres guión diez, camino de servidumbre de por medio; Oriente, con Lote B de esta subdivisión; y Poniente, con río Renaico. El dominio figura inscrito a fojas 519 vta. Número 295 en el Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén. Rol de avalúo 603-259, comuna de Mulchén. Mínimo para subasta será la suma de \$99.877.257, correspondiente al avalúo fiscal para el segundo semestre de 2025. El precio del remate deberá pagarse dentro de quinto día hábil mediante vale vista tomado a nombre del Tribunal o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo enviar comprobante de depósito al correo electrónico del

tribunal y secretario, sin perjuicio de hacer la debida presentación en la causa. El remate se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmV-FMIeWz093036562190321321>. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá consignar garantía mediante vale vista tomado a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado para el remate. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido garantía al correo electrónico j11\_losangeles@pjud.cl, con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Consultas al correo electrónico j11\_losangeles@pjud.cl o al teléfono 43-2312439. Demás bases y antecedentes en la causa. -

**REMATE: 2º Juzgado de Letras de Los Ángeles**, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º piso, de esta ciudad, en causa rol C-4379-2024, caratulados "BANCO DE CHILE con URQUIETA" ordenó bastar el día 19 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/98240043382>, el inmueble compuesto de sitio y casa ubicado en la comuna de Los Ángeles, Avenida Ricardo Vicuña N° 547, que tiene las siguientes dimensiones y actuales deslindes especiales: SUR, en 14 metros con la Avenida Ricardo Vicuña y en 16 metros 30 centímetros con el resto de la propiedad que le queda a la sociedad vendedora; ORIENTE, en 24 metros 70 centímetros con las propiedades de doña Ramona del Río y don Abraham Püschell, y en 13 metros 30 centímetros con propiedad de don Carlos Müller Ortega; NORTE, en 15 metros 90 centímetros con el callejón de entrada de don Carlos Müller Ortega, y en 14 metros 40 centímetros con el sitio del mismo don Carlos Müller Ortega; y PONIENTE, en 20 metros con el resto de la propiedad que le queda a la sociedad vendedora y en 17 metros 60 centímetros con propiedad de doña Benilda Espinoza Valdebenito. El título de dominio rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 7438, N° 6610 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2015. Rol Avalúo Fiscal N° 91-1. El mínimo para las posturas será la suma de \$294.392.767, según avalúo fiscal.

Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden de este Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a partid por como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico j12\_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Bases y demás www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Concepción, 2º Juzgado de Letras Los Ángeles.

**Extracto 25º Juzgado Civil de Santiago**, Huérfanos 1409, Santiago. El 19 de agosto de 2025, a las 15:00 horas se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom inmueble inscrito a fojas 3618, número 1647, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de coronel, consistente en: inmueble ubicado en calle Meli n° 3310, etapa dos o segunda tipo B, Unidad n° 5, que corresponde al departamento n° 21, ubicado en el segundo piso, del block A-2, Torre Trubunleo, de los condominios nueva vista octava región. Monto mínimo para realizar posturas UF 940,3311, más \$164.100 por concepto de costas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento

que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono a fin de coordinar la participación en la subasta mediante plataforma zoom. Bases y antecedentes en expediente caratulado "SECURITIZADORA CON DELGADILLO RAMÍREZ". ROL C-3839-2022. Secretario.

**EXTRACTO: JUZGADO LETRAS Y GARANTÍA LAJA, CAUSA V-31-2024, "FAUNDEZ"** por interdicción y nombra curador, Resolución 8 Julio 2025, complementada por resolución 22 Julio 2025, substará en domicilio Tribunal día 19 Agosto 2025 a las 10 horas, el inmueble sitio y casa calle Nueva Jerusalén N° 266, Laja, Lote 11 de la Manzana B, del conjunto habitacional "Las Almendras", superficie 303,00 metros cuadrados, deslindes: NORTE, en 26,97 metros Lote 10; SUR, en 26,97 metros Lote 12; ORIENTE, en 11,22 metros calle 1; y PONIENTE, EN 11,25 metros lote 16. Rol de Avalúos 207-12 comuna Laja, inscrita fojas 1766 N° 980, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Laja, año 2019. Mínimo Posturas \$40.000.000, caución para participar subasta \$2.000.000 en cuenta Tribunal 5 días antes de subasta, contado. Escritura 30 días de subasta. Esta se realizará forma telemática y/o presencial. Demás antecedentes en la causa. Ministro de Fe.

20 AGOSTO

**REMATE: 1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES**, ubicado en calle Valdivia N° 123, esta ciudad, en causa rol C-2238-2024, caratulados "BANCO DE CHILE con ECOTHERM SPA" ordenó substar el día 20 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, por videoconferencia Zoom, link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmV-FMIeWz09303656219021321>. EL DEPARTAMENTO N° 503, UNIDAD 63, DEL QUINTO NIVEL Y/O PISO DE LA TORRE B; Y BODEGA N° 43, UNIDAD 115, AMBAS DEL CONDOMINIO PARQUE LAGUNA VERDE, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE DR. MANUEL RIOSECO N° 850, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ANGELES, ETAPA DOS. SE COMPRENDE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 63; Y EL ESTACIONAMIENTO N° 76, DEL PRIMER PISO DEL CONDOMINIO. El referido Condominio se construyó sobre el LOTE A, que formó parte de un retazo de terreno compuesto de tres hectáreas, setenta y cinco centímetros, ubicado en el sector Curamávida, de esta ciudad. Lote que de acuerdo al plano de subdivisión que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2016, bajo el N° 2.113, tiene una superficie de 5034,08 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, tramo K-J en 104,02 metros con Lote B de la presente subdivisión; SUR, tramo H-I en 99,28 metros con Lote E futura calle Veinte; ORIENTE, tramo J-I en 61,94 metros con Lote F franja a ceder para BNUP; y PONIENTE, tramo K-H en 41,89 metros con Lote C de la presente subdivisión. La forma, cabida y deslindes de las uni-

dades constan en el plano archivado al final del registro de propiedad sección especial ley de copropiedad inmobiliaria del año 2018 con el N° 9. Se comprenden en la subasta los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El título de dominio sobre estos inmuebles rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3934 N° 3115 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2020. Rol de Avalúo del departamento es N° 4035-63. Rol de Avalúo de la bodega es N° 4035-115. El mínimo para las posturas serán la suma de \$72.180.248, según avalúo fiscal vigente. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo [j11\\_losangeles@pjjud.cl](mailto:j11_losangeles@pjjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal.

**REMATE: EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES**, rematará el día miércoles 20 de agosto del año 2025, a las 12:00 horas, mediante modalidad de videoconferencia, plataforma virtual Zoom, el inmueble consistente en sitio ubicado en calle Dos número Cuarenta, que corresponde al lote número ciento sesenta y seis, del plano de subdivisión del Lote número Dos, que formó parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Quilleco, sitio que tiene una superficie aproximada de doscientos setenta y tres coma nueve metros cuadrados. Dicha propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada, doña María Margarita Alvares, a fojas 5661 N° 2918, del Registro de Propiedad del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma Zoom, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: <https://zoom.us/j/98240043382>.- Mínimo posturas: \$7.786.289.- Garantía 10% del mínimo de la subasta: \$778.629.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del Segundo Juzga-

do de Letras de Los Ángeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, calle Valdivia N° 123, 2° piso, Los Ángeles, el día anterior al fijado para la subasta, en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: (1) Todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; (2) Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases, podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias; (3) Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [j2\\_losangeles@pjjud.cl](mailto:j2_losangeles@pjjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participaren la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica, o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-3956-2023, de ingreso del 2° Juzgado de Letras de Los Angeles, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ÁLVARES MARÍA MARGARITA", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, en el sitio web del Poder Judicial: [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). EL SECRETARIO.

## REGION de ARAUCANIA

18 AGOSTO

**Extracto Remate Vigésimo Segundo** Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará el día 18 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576, 00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la Comuna de Pitrufuquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta., número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufuquén. Mínimo para la subasta la suma de 50.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización

del remate. Precio pagadero contado dentro del 5° día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizará a través del link <https://zoom.us/j/94101628163> iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos PYME LEASING CON JARA, ROL N° C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. expediente electrónico. Secretaría.

## REGION de LOS LAGOS

18 AGOSTO

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago**, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-19.988-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, inmueble consistente en el lote setenta y siete que forma parte de un predio ubicado en Chamiza, individualizado en el plano archivado bajo el N° 6189 del año 2021, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, inscrito a fojas 4.387 vta., N° 6.048, del Registro Propiedad año 2022, del Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimo posturas \$10.651.535. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjjud.cl](mailto:xandrade@pjjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado SCOTIABANK CHILE CON MOLINA. La Secretaria.

**Extracto Remate. 22° Juzgado Civil** de Santiago, Huérfanos 1409, piso 6°, comuna de Santiago, Subastará día 18 de agosto de 2025 a las 15:30 horas mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 92236323555, debiendo solicitar el código de acceso al correo [22jcvilsantiago\\_remates@pjjud.cl](mailto:22jcvilsantiago_remates@pjjud.cl). El inmueble que se rematará corresponde a la comuna: Paillaco, número de Rol de avalúo: 555-125. Dirección de bien raíz: Lote A, de la subdivisión de una higuella del Fundo El Naranjo, destino del bien raíz: habitacional, inscrito a nombre de la demandada, Sociedad Comercial Northia Spa, a fojas 69 número 47 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco correspondiente al año 2020. Mínimo posturas \$1.000.000.000. Precio debe pagarse al contado dentro del 3° día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo postor, excepto el ejecutante, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Demás bases y antecedentes constan en autos ejecutivos caratulados "FACTORING SECURITY S.A/BAÑADOS" CAUSA ROL C-8717-2022.

20 AGOSTO

**Extracto. 10° Juzgado Civil Santiago**, Huérfanos 1409, piso 3, Rematará el día 20 de agosto de 2025 a las 13:45 horas, por video conferencia a través de la plataforma Zoom, con el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 la propiedad consistente en un retazo de terreno ubicado en Cañal Bajo, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número cinco del plano de subdivisión archivado bajo la letra M-treinta y ocho en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie aproximada de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, inscrita Fs. 1732V N° 1552 de 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo Postura \$ 476.755.311.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la

Fecha: 13-08-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl. : P&L Públicos y Legales  
Tipo: Noticia general

Pág. : 23  
Cm2: 219,5

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  Sin Datos  
 No Definida

Título: **REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)**

consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol C-755-2022, Caratulados ITAÚ CORPBANCA/SEGUEL, Juicio Ejecutivo. El Secretario.

## REGION de AYSÉN

18 AGOSTO

**EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique ROL C-2574-2024 BANCO DE CHILE CON VÁSQUEZ ejecutivo, se fijó remate para el 18 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado Rol Serviu número veintitrés, de la manzana s, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda Norte rol número veinticuatro, en diecisiete metros, Sur, Rol número veintidós, en diecisiete metros, Oriente, parte rol catorce, en cuatro metros y rol número quince en dos metros y; Poniente calle Alfonso Serrano, en seis metros La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Julio César Vásquez Atenas a Fojas 2931 N° 1862, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de**

Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 00664-00023. Avalúo de \$38.311.432.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08.00 y las 14.00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique_remates@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl) hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutivo

la resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante.

**REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 18 de agosto 2025, a las 09:30 horas, (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena), inmueble de propiedad de la ejecutada Gladys Andrea Pineda Vargas Rut 15 310 039-k, que corresponde a inmueble compuesto de sitio y casa, ubicado en pasaje Juan Hermosilla Acuña número tres mil ciento treinta y ocho, que corresponde a la vivienda Rol número diecinueve, de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado "Clotario Blest Riffo, IV Etapa", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de setenta y cuatro coma sesenta y nueve metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales según sus títulos son los siguientes: NORTE, con Sitio Veinticuatro en cuatro coma setenta y ocho metros y sitio Veintidós en uno coma treinta y dos metros; SUR, con Pasaje Juan Hermosilla Acuña, en seis metros; ESTE, con parte del sitio Veintiuno, en seis metros y parte del sitio Veinte, en seis metros; y**

OESTE, con sitio Dieciocho, en doce coma cincuenta metros El título de dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1999, número 1192, del año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique Inmueble con Rol de Avalúo N° 3039-19 de la comuna de Coyhaique Postura mínima \$26.845.180 . Precio pagadero contado Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) o en las oficinas del Banco Estado, excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON PINEDA", ROL N° C-3042-2024 COYHAIQUE, SECRETARIA (S)